

**CONCEJO MUNICIPAL**

**50° SESIÓN ORDINARIA**

Con fecha 20 de Enero de 1998, y siendo las 15:15 hrs., se reúne el Concejo Municipal de Quilleco con la asistencia de los Concejales, Sres. Ángel Salas Salas, Demiterio Aránguiz Riquelme, Cardenio Valenzuela Padilla, y Miguel Arriagada Martínez. Preside la reunión el Concejal, Sr. Ángel Salas, contando con la presencia del Sr. José Vega Urra, como Alcalde Administrativo, y actúa como Secretaria la Srta. Essem Abuter Riquelme.

**MATERIAS A TRATAR**

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA N° 48

2.- CORRESPONDENCIA

3.- VARIOS

**1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN N° 48**

Aprobada Acta Sesión N° 48 sin observaciones.

**2. CORRESPONDENCIA**

a) Correspondencia despachada

No hay

b) Correspondencia recibida

No hay

### 3. VARIOS

El Sr. Salas, informa que acudió a la Pb. 11 de Septiembre de Quilleco, y pudo observar lo grave de la situación causada por la obstrucción de la fosa séptica, situación planteada por el Concejal Sr. Tapia en reuniones anteriores, y que requiere de una pronta solución, ya que podría ocasionar problemas en cuanto a higiene ambiental afectando directamente a los pobladores.

El Sr. Aránguiz consulta por problema similar en Canteras, en la Pb. Isabel Riquelme; el Sr. Valenzuela informa que el problema todavía existe y que la solución estaría en un vaciado de fosa, y que Higiene Ambiental ha ido dos veces a ver esta situación.

A continuación, se invita a la Srta. Lilian Cabalin, Directora de Obras, quien informa que respecto a la Pb. 11 de Septiembre, se conversó con Higiene Ambiental, dándose un plazo para buscar una solución, aunque ésta sea provisoria. El Sr. Arriagada, le consulta sobre cual sería una solución, a lo que la Srta. Cabalin responde que primero habría que limpiar la fosa, profundizar la cámara y hacer drenaje, y que se requiere de camión para trabajar. El Sr. Aránguiz, solicita a la Srta. Cabalin que haga un presupuesto para posteriormente determinar un posible financiamiento.

El Sr. Arriagada, manifiesta que la Junta de Vecinos de Quilleco ha sido postergada incluso por la autoridad comunal, y que el Concejo siempre ha aprobado subvenciones para otras Juntas de Vecinos, desplazando a Quilleco.

Se menciona que respecto a la situación de la Pb. Isabel Riquelme, de Canteras, se cuenta con \$ 5.000.000 para una solución, pero se debe revisar si está como un Proyecto de emergencia.

Aprovechando la presencia de la Srta. Cabalin, los Concejales proceden ha hacerle algunas consultas. El Sr. Arriagada, pregunta por las señalizaciones de la calle Arturo Prat, a lo que se responde que Vialidad respondió afirmativamente sobre un paso de cebra. El mismo Concejal consulta por el camino Ramadillas, a lo que se responde que está considerado dentro de un paquete que incluye a cuatro comunas. El Sr. Salas consulta por los puentes de Nihué, a lo que la Srta. Cabalin responde que son parte del camino público, y que Vialidad dió tablones y la mano de obra la otorgará la comunidad. El Sr. Aránguiz, pregunta por la situación de unos tubos rotos en Villa Mercedes, la Srta. Cabalin le informa que esa situación está considerada en el Proyecto de Soleras, Zarpas, y Veredas, incluyéndose badenes, y que lamentablemente se ha llamado a propuesta no existiendo oferentes, al igual que el proyecto de vertedero; se da como motivo las altas exigencias de SERVIU.

Finalizada la sesión, los Concejales y la Srta. Cabalin, acudirán a ver la situación de la Pb. 11 de Septiembre, como forma de respaldar las acciones que se emprendan para su solución.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 16:00 hrs.-



**ESSEM ABUTER RIQUELME**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**